ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 88
Miércoles 7 de abril de 2021

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 88
Miércoles 7 de abril de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacón, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chacón Monge, Luis Fernando	Delgado Orozco, Ana Lucía
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Monge Granados, María Vita

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 86 y N.° 87 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
PRIMEROS DEBATES 4
EXPEDIENTE N.° 21.336, LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO 4

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve horas con veintiocho minutos, y con la presencia de cuarenta señores y señoras diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 88.

PARTE ÚNICA

Les informo que, de conformidad con las disposiciones del artículo 155 del Reglamento, se han presentado mociones de revisión sobre las votaciones de las mociones de reiteración del expediente 21.336, las cuales se conocerán en el momento oportuno.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 86 y N.° 87

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 86.

Discutida.

Aprobada.

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 87.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.336, LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteración.

Les recuerdo que, de conformidad con el orden aprobado en la sesión número 50, celebrada el 16 de marzo del 2021, las mociones de orden y de fondo se encuentran dispensadas del trámite de lectura.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 167, con la presencia de cuarenta y un diputaciones.

Cerrar votación.

Seis votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada la moción de reiteración 167.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #167 EXP 21336

Para (Voto: 6)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter
Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 35)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 2)

Chan Mora Carmen Irene	Hidalgo Herrera Carolina

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de reiteración número 168, con la presencia de cuarenta y cinco diputaciones.

Diputada Acuña Cabrera, Céspedes Cisneros, Benavides Jiménez, Solís Quirós, Chacón Monge, Muñoz Céspedes.

Cerrar votación.

Cuatro votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la moción de reiteración número 168.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #168 EXP 21336

Para (Voto: 4)

Hidalgo Herrera Carolina	Muñoz Céspedes Walter	Salas Eduarte Aracelly
Vega Rodríguez Paola Viviana		

Contra (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 1)

Dolanescu Valenciano Dragos

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de reiteración número 244, con cuarenta y un diputaciones presentes.

Azofeifa Trejos, Benavides Jiménez, Gourzong Cerdas, Ulate Valenciano, Céspedes Cisneros.

Cerrar votación.

Tres votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada la moción de reiteración número 244.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #244 EXP 21336

Para (Voto: 3)

Muñoz Céspedes Walter	Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana

Contra (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 5)

Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Monge Granados María Vita	Vargas Víquez Otto Roberto	

Abrir puertas.

Me solicita la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo.

Por el orden, señor diputado.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Sí, presidente, muchas gracias.

Muy buenos días a todos y todas.

Quería solicitarle, por favor, un receso de diez minutos.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto.

A solicitud de la fracción del Partido Acción Ciudadana, decretamos un receso hasta por diez minutos a partir de este momento.

Se extiende el receso hasta por cinco minutos más.

Se amplía el receso hasta por tres minutos.

Ampliamos el receso hasta por cinco minutos.

Ampliamos el receso hasta por cinco minutos.

Se reinicia la sesión con treinta y nueve diputaciones presentes.

Quiero comunicarle al pleno que la diputada Paola Vega Rodríguez ha retirado un grupo de mociones de reiteración, que procedo a indicar a efectos de que consten en actas.

Fueron retiradas las mociones de reiteración 166, 195, 201, 224, 172, 192, 194, 195, 196,199, 200, 205, 206, 208, 209, 211, 212, 213, 214, 224, 228, 229, 230, 169, 175, 176, 177, 184, 202 y 221.

Continuamos con el conocimiento de las mociones de reiteración.

En discusión la moción número 178.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.° 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

LA DIPUTADA PAOLA VEGA

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General para conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:26:22

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 148-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 11-34
Moción 137 # 48

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

S.J/ 19FEB'21/ 08:37:52

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA

Hace la siguiente moción: Margarita Matarrita R.

Para que se adicione un inciso nuevo al artículo 3 del proyecto de ley en discusión y el texto diga lo siguiente

ARTÍCULO 3.- Exclusiones.

Se excluyen del ámbito de aplicación de esta ley a:

(..)

inciso nuevo) las universidades estatales.

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.18 15:25:50 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/02/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 178-2

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros.

Voy a seguir insistiendo en este tema, pese a que sé que ya hay un acuerdo de mayoría, hecho por debajo de la mesa.

Ayer salía un candidato a criticar los acuerdos que se hacen debajo de la mesa, pero ciertamente aquí hay un acuerdo debajo de la mesa de aprobar la moción 80 de la diputada Yorleny León, que básicamente lo que va a hacer es devolver el proyecto al estado casi que inicial; o sea, en términos de los que tanto le importan a la prensa de perder el tiempo y perder horas y demás, es básicamente como que la Comisión de Gobierno y Administración no hubiera trabajado los últimos meses, porque finalmente todo lo que se alcanzó mediante debate, todo lo que se logró mediante conversación, diálogos y negociaciones transparentes, donde debía ser, se va a ir al carajo, porque en estos días se va a aprobar una moción que básicamente retrocede y vuelve a poner el proyecto de ley en su estado inicial, que es todavía peor que los vicios que estamos aquí señalando.

Esa moción que se va a aprobar y que lamentablemente pasa por encima a muchos aportes que hicimos varios diputados en comisión en el ánimo de generar los equilibrios que permitan que este proyecto, en lo inmediato, no se caiga en la Sala Constitucional y, en el largo plazo, no convierta a Costa Rica en una nación donde la independencia de poderes y los equilibrios y contrapesos son figuras metafóricas y no reales.

Esta moción lamentablemente convierte básicamente a Mideplán en un Leviatán, en una estructura absolutamente monolítica y hegemónica que ahora va a tener competencias que no tiene hoy.

Yo quiero ver cómo se va a implementar esa ley, cómo se va a implementar esta ley aprobando la moción 80 de la diputada León. Quiero ver, porque quienes conocemos Mideplán sabemos que tiene poco personal, poco presupuesto, pocas competencias técnicas y a veces ministras que no conocen la idiosincrasia y la historia de Costa Rica, como es el caso de ahora.

Y quiero saber cómo Mideplán, con esas debilidades técnicas, va a ser quien le dé órdenes absolutamente a todo el Estado, centralizado y descentralizado, quien se encargue de las nimiedades más orgánicas y administrativas de instituciones con independencia como lo son contrataciones y evaluación del desempeño. Quiero ver cómo va a darle órdenes al Poder Judicial.

Lo que aquí estamos haciendo no tiene nombre, no tiene nombre. Y yo quiero insistir en que este proyecto es violatorio de estos temas. Podemos arreglarlos, estamos a tiempo de arreglar.

Bueno, con mociones 138 dudo que haya una vía para arreglarlo, pero realmente yo creo que esto va a tener que ser a la fuerza cuando la Sala nos lo devuelva con un montón de observaciones y ahí sí van a bajar las arrogancias y las soberbias, y vamos a tener que ver cómo se arreglan estos temas que hemos venido señalando varios diputados.

Lo que hemos señalado de la universidad no es un mito. Al día de hoy tanto en la parte de gestión del empleo como la parte de evaluación del desempeño, hasta en el tema de contratación y salarios, se le están dando órdenes a una institución que fue creada con independencia y autonomía.

Y quiero, porque algunos diputados se han encargado de repetir el panfletillo de que la autonomía universitaria es nada más organizativa y funcional, no financiera, no es autonomía financiera. Y déjenme decirles que, diay, yo no sabía que eran constituyentes de la República para contradecir a los que hicieron la Asamblea Nacional Constituyente.

Y es que hay posiciones clarísimas de personas como Baudrit, como el mismo Rodrigo Facio, donde deja claramente que la autonomía es de tipo funcional administrativa y financiera, y especialmente financiera, especialmente financiera.

Y ponen un montón de argumentos de cómo en ese momento las rencillas políticas obligaban a, justamente, catalogar esta autonomía financiera, porque no podía venir cualquier gobierno de turno, que no creyera en el pensamiento crítico universitario, a querer castigar a la universidad pública de esta manera y a querer meterse en los temas universitarios por rencillas políticas.

Voy a estar leyendo varias actas del constituyente, especialmente palabras de don Rodrigo Facio. Hace poco, cuando Liberación Nacional ganó la Federación Universitaria, citaban para acá y para allá a Rodrigo Facio. Pero, bueno, yo quiero también que se lean lo que dijo Rodrigo Facio en las actas de la constituyente para ver si somos consecuentes entonces con…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de reiteración número 178, con la presencia de cuarenta y cuatro diputaciones.

Cascante Cascante, Hoepelman Páez, Niño Gutiérrez, Castillo Méndez, León Marchena, Ramos González, Vega Rodríguez, Ulate Valenciano, Valladares Rosado, Villalta Flórez-Estrada.

Cerrar votación.

Diez votos a favor, treinta y cuatro en contra, rechazada la moción de reiteración número 178.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #178 EXP 21336

Para (Voto: 10)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Gourzong Cerdas David Hubert
Hidalgo Herrera Carolina	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 34)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Niño Gutiérrez Karine	Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 10)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	Delgado Orozco Ana Lucía	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Ramos González Welmer	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Abrir puertas.

En discusión las mociones de reiteración números 193, 268 y 269.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.° 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

LA DIPUTADA PAOLA VEGA

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General para conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:29:10

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 193-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 44-39

Moción 137 # 293

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

Margarita Matarrita R.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agregue un nuevo párrafo al artículo 29 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 29. Postulados rectores que orientan la gestión de la compensación:

(...)

Las Universidades Públicas podrán incorporar en su presupuesto, los fondos necesarios para ejecutar un sistema de ajuste a la compensación estrictamente vinculado al reconocimiento de las contribuciones científicas, académicas y de acción social, que hagan las personas funcionarias, de acuerdo con las labores que la Constitución Política les delega y su reconocido valor público."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01/03/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 193-2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

DE: Dip. Welmer Ramos González

ASUNTO: Exp. 21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo se convierta en comisión general, a efecto de conocer la moción de fondo rechazada que se adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:46:06

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 268-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 43-39

Moción 137 # 292

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

Margarita Matarrita R.

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, y en observancia de lo dispuesto en los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política se agregue un nuevo párrafo al artículo 29 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 29. Postulados rectores que orientan la gestión de la compensación:

(...)

Las Universidades Públicas podrán incorporar en su presupuesto, los fondos necesarios para ejecutar un sistema de ajuste a la compensación estrictamente vinculado al reconocimiento de las contribuciones científicas, académicas y de acción social, que hagan las personas funcionarias, de acuerdo con las labores que la Constitución Política les delega y su reconocido valor público."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29/03/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 268-2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

DE: Dip. Welmer Ramos González

ASUNTO: Exp. 21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, e Plenario Legislativo se convierta en comisión general, a efecto de conocer la moción de fondo rechazada que se adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:46:09

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 269-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 44-39

Moción 137 # 293

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

Margarita Navarrita R.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agregue un nuevo párrafo al artículo 29 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 29. Postulados rectores que orientan la gestión de la compensación:

(...)

Las Universidades Públicas podrán incorporar en su presupuesto, los fondos necesarios para ejecutar un sistema de ajuste a la compensación estrictamente vinculado al reconocimiento de las contribuciones científicas, académicas y de acción social, que hagan las personas funcionarias, de acuerdo con las labores que la Constitución Política les delega y su reconocido valor público."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01/03/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 269-2

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Esta moción me parece muy importante porque lo que hace justamente intentar reconocer esas atribuciones propias del régimen de la educación superior universitaria que ameritan un tratamiento especial y que no pueden ser encajonadas y metidas en un mismo saco que otras entidades del sector público que no tienen las mismas responsabilidades y tareas sociales que tiene la Universidad, por ejemplo, la universidad pública tiene una labor muy importante en cuanto a la contribución científica y la acción social, esto quiere decir por lo menos las universidades públicas garantizan que haya innovación científica en diversas áreas tanto desde las Ciencias Sociales como es el arte, como es la ciencia dura, las Ciencias exactas que también tienen un acápite de acción social que es justamente este aporte gratuito que las universidades dan a la sociedad en temas que todos aquí lo conocemos como los consultorios jurídicos de la Universidad de Costa Rica por ejemplo que brindan atención a mujeres y personas en vulnerabilidad que no tienen los recursos para poder pagar un abogado lo que conocemos como el trabajo comunal universitario.

Me encantaría que todos recordemos aquí el trabajo comunal universitario que hicimos en su momento yo por lo menos me tocó trabajar con población migrante y refugiada y darle un apoyo gratuito a una población que lo necesitaba y así mucho más.

Entonces, esta moción lo que busca es incorporar un párrafo al artículo 29 del proyecto de ley que diga que las universidades podrán incorporar en su presupuesto los fondos necesarios para ejecutar un sistema de ajuste a la compensación estrictamente vinculado al reconocimiento de contribuciones científicas académicas y acción social que hagan las personas funcionarias de acuerdo con las labores que la Constitución les delega y su reconocido valor público, ¿por qué esto?, porque el régimen de compensación de las de los académicos y los docentes de un centro superior universitario es absolutamente distinto al régimen de compensación de un funcionario de un burócrata estatal.

En la Universidad de Costa Rica distinto a lo que aquí alguna especialmente un par de diputados que tienen un odio visceral hacia la Universidad pública han intentado difundir hablando de pluses injustificables y demás en la Universidad de Costa Rica a diferencia del sector público los méritos y el crecimiento de las personas no se da en abstracto por una calificación subjetiva ni por cumplir con un año de labores se da a punta de publicaciones científicas que además tienen que ser validadas por ciertos pares indexadas que tienen que ser revisadas y demás y que no es trabajo menor.

Se da por aportes y contribuciones con esquemas de calificaciones rigurosos en temas como la acción social, entonces, querer meter al funcionario de la Universidad

pública en el mismo saco que un burócrata estatal demuestra una vez más lo perverso qué hay detrás de este ataque a las universidades, porque ya no es casual uno dice cuando un diputado viene y presenta un informe con un montón de faltas de ortografía y de redacción y semántica diciendo que las universidades no aportan nada bueno tal vez estaba equivocado, pero cuando viene el mismo, el mismo diputado y otra diputada y se ponen a cuestionar que si el FEES se tiene que reducir o no y viene otra diputada y dice que hay que cerrar universidades, uno dice, ya dejó de ser una casualidad, y cuando uno ve que en varios proyectos de ley los cambios que hacen es donde diga universidad pública quitarlo y meter Universidad privada para favorecer a amigos o amigas que tienen intereses o son dueños de universidades privadas uno dice bueno triplemente deja de ser casualidad.

Y cuando ve que en temas como empleo público que lo que buscan supuestamente es el ordenamiento salarial del sector primario estatal se meten temas que definitivamente van a contrapelo de la calidad docente y a contrapelo de la excelencia académica de la excelencia académica la Universidad como faro superior de una sociedad ya ahí uno deja de chuparse el dedo y ve que hay un sistemático ataque, un claro y sistemático ataque por parte de algunas fracciones legislativas a la Universidad pública y esa es la lucha que yo estoy dando y no voy a dar el voto a este proyecto de ley a no ser que el tema de la Universidad pública quede claramente solventado, porque por unos cuántos pesos que la ministra de planificación ni siquiera nos ha definido cuántos son porque no tienen los datos yo no voy a sacrificar la Universidad…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutidas?

Discutidas.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 193 con la presencia de cuarenta y cuatro diputaciones.

Diputada Vega Rodríguez.

Cerrar votación.

Ocho votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la moción de reiteración número 193.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #193 EXP 21336

Para (Voto: 8)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter
Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 37)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Niño Gutiérrez Karine	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 9)

Delgado Orozco Ana Lucía	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Nicolás Solano Franggi
Sánchez Carballo Enrique	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de reiteración número 268, con la presencia de cuarenta y cinco diputaciones.

Jiménez Zúñiga, León Marchena, Rodríguez Hernández, Thompson Chacón, Gourzong Cerdas, Rodríguez Steller.

Cerrar votación.

Siete votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada la moción de reiteración número 268.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #268 EXP 21336

Para (Voto: 7)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Hidalgo Herrera Carolina
Muñoz Céspedes Walter	Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Niño Gutiérrez Karine	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 9)

Delgado Orozco Ana Lucía	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Nicolás Solano Franggi	Ramos González Welmer
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de reiteración número 269.

Cuarenta y tres diputaciones presentes.

Ramos González, Villalta Flórez-Estrada, Rodríguez Steller, Hoepelman Páez.

Cerrar votación.

Ocho votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada la moción de reiteración número 269.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #269 EXP 21336

Para (Voto: 8)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter
Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 35)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	

No-Votación (Total: 12)

Chacón Monge Luis Fernando	Delgado Orozco Ana Lucía	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Rodríguez Steller Erick	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Volio Pacheco Zoila Rosa

Abrir puertas.

En discusión las mociones de reiteración 226 y 265.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.° 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

LA DIPUTADA PAOLA VEGA

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General para conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.O/17MAR'21/PM2:38:17

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 226-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 104 - 39

Moción 137 # 352

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

S.D/11FEB'21/PM0:06:19

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA *Margarita Matarrita R.*

Hace la siguiente moción:

Para que se elimine el inciso f) del artículo 37 -o su artículo equivalente en caso de que la numeración varíe- del proyecto de ley en discusión.

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 13:23:56 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04/03/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 226-2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

DE: Dip. Welmer Ramos González

ASUNTO: Exp. 21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo se convierta en comisión general, a efecto de conocer la moción de fondo rechazada que se adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:45:57

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 265-1

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO 106-39

Moción 137 # 355

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, y en observancia de lo dispuesto en los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política se modifique el inciso f) del artículo 37 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

Para que se elimine el inciso f) del artículo 37 relativo a Jerarcas Universitarios.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04/5/2021
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 265-2

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

De igual manera este grupo de mociones va orientada en hacer ajustes que permitan equilibrios mínimos, orientados a garantizar la autonomía universitaria.

A veces uno dice: ¿para qué me esfuerzo hablando aquí si para la mayor parte de los diputados parece ser que la autonomía universitaria es un mito o un invento, como hay honrosas excepciones, como la cumpleañera de hoy, doña Karine Niño? Que aprovecho para desearle feliz cumpleaños y los que…, el grupo de diputados que hemos estado votando estas mociones.

Pero es lamentable, es lamentable y yo sí quiero dejar aquí plasmado, más que para el Plenario, para la gente que está afuera. El presidente de la República, de una manera bastante arrogante, dice que él tiene el ochenta por ciento de la fracción y el otro veinte es el que estamos con el tema de la autonomía universitaria.

Pero el presidente de la República no cuenta que el partido está con el veinte por ciento en este tema de la autonomía, que la Comisión Política del Partido sacó un comunicado y exigió al Gobierno y a la fracción defender la autonomía universitaria, que todos los fueros partidarios que hacemos todo el mundo reconoce en el partido que este proyecto no puede ir violando la autonomía universitaria.

Y no reconoce el presidente que él se debe a un partido político y que está puesto ahí por el Partido Acción Ciudadana. Entonces, por más que no le importe este veinte por ciento de la fracción, le tiene que importar la base que lo llevó, le tiene que importar la base que lo llevó y los compromisos que asumió en campaña.

Y es que, de verdad, ya resulta a veces un poco frustrante llevar tantos meses señalando cosas tan obvias como que no se pueden violentar las atribuciones emanadas de la Constitución Política y ver que esto no importa, que esto no importa, porque lo que importa es avanzar con este proyecto esté como esté.

No será el caso de todos, pero aquí hay muchas personas que están votando este proyecto de ley y no se lo han leído. Y que cuando uno dice: Tal y tal moción. —Y mirá, ¿por qué, eso dice el proyecto de ley?—.

Poco a poco va dándose uno cuenta que no se lo han leído y a mí me parece irresponsable querer aprobar una reforma que va a cambiar en absoluto estructuralmente al país, y no para bien, en muchos casos, sin leerlo, sin tener este debate de una manera seria.

Aquí estamos poniendo argumentos en la mesa. Yo no estoy comprometiendo mi voto de empleo público a cambio de que me hagan un puente, no estoy

comprometiendo mi voto público a cambio de que me convoquen un proyecto de ley y me lo aprueben.

No voy a tocarle la puerta al presidente y hacerle berrinche como otras fracciones a decirle que, si no me convocan mis proyectos, yo no le sigo apoyando la agenda del Fondo.

Yo lo que estoy planteando son propuestas, argumentos sobre la mesa, para generar estos equilibrios y son equilibrios mínimos. Ya ni siquiera estamos aquí defendiendo la tesis de la exclusión total, es de reconocer todas estas particularidades que no inventa Paola Vega, que están en las actas de la Constituyente, están en la Constitución Política y que han sido densamente e históricamente rescatadas por la Sala Constitucional en toda su jurisprudencia.

Es que vayamos a leer las lecturas de la Sala Constitucional. Esto es como que vayamos en un carro y nos digan: no se vaya por esa ruta porque ahí lo van a asaltar. Y uno diga: no, no importa, me voy a ir por esa ruta, no me van a asaltar. Y que uno esté viendo ahí a la gente que lo va a asaltar y siga caminando a esa ruta.

Todas las sentencias de la Sala Constitucional son enfáticas y no han variado ni un milímetro en reconocer la autonomía íntegra y completa de las universidades públicas, porque justamente fue muy sabio el constituyente en resguardar esa autonomía de las universidades públicas.

¿Quién iba a decir que hace sesenta años el constituyente se imaginó que aquí iba a haber diputadillos vivos que odiaban las universidades públicas y las querían vilipendiar? Parece que sí. Lo que no se imaginó es que talvez eran hasta de su propio partido, pero sí, eso es lo que está pasando.

Y yo sé que tienen una tablita que dice votar todo en contra, en contra, en contra, pero les agradecería que escuchen. No siempre estar en las mayorías es estar en lo correcto.

Hacer algunos ajustes no van en contra de los objetivos del proyecto ni van a traerse abajo los objetivos del proyecto. Son adecuaciones para que esto salga bien.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutidas?

Discutidas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 226, con la presencia de cuarenta y dos diputaciones.

Cerrar puertas.

Castillo Méndez, Niño Gutiérrez, Hidalgo Herrera, Muñoz Céspedes, Jiménez Zúñiga, Villalta Flórez-Estrada.

Cerrar votación.

Diez votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada la moción número 226.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #226 EXP 21336

Para (Voto: 10)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Hidalgo Herrera Carolina
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Ramos González Welmer
Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 32)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	

No-Votación (Total: 13)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Castillo Méndez Mario Eduardo	Delgado Orozco Ana Lucía
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Abrir puertas.

Cerrar puertas. Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 265, con la presencia de cuarenta y cinco diputaciones. Ramos González, Villalta Flórez-Estrada, Sánchez Carballo, Céspedes Cisneros.

Cerrar votación.

Ocho votos a favor, treinta y ocho en contra, rechazada la moción de reiteración número 265.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #265 EXP 21336

Para (Voto: 8)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter
Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	

No-Votación (Total: 9)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Delgado Orozco Ana Lucía	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Volio Pacheco Zoila Rosa

Abrir puertas.

En discusión las mociones de reiteración número 197 y 266.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.° 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

LA DIPUTADA PAOLA VEGA

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General para conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:29:43

27. Se acumulan las mociones de reiteración 197 y 266 por estar referidos al mismo artículo, pretende la adición un nuevo párrafo y por existir una evidente conexidad en los fines pretendidos por los proponentes.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 197-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 108-39

Moción 137 # 354

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS. Margarita Matarrita R.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agregue un nuevo párrafo al artículo 37 del proyecto de ley en discusion que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 37. Tope de vacaciones

(...)

Las Universidades Públicas podrán definir, a partir de su Calendario Académico, los periodos de vacaciones de su personal, los cuales tendrán un tope de hasta 30 días y no podrán acumularse. Además, deberán disfrutarse, a más tardar, 54 semanas después de haber obtenido el derecho a las mismas."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04/05/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 197-2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

DE: Dip. Welmer Ramos González

ASUNTO: Exp. 21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo se convierta en comisión general, a efecto de conocer la moción de fondo rechazada que se adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:46:01

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 266-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 108-39

Moción 137 # 354

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS. Margarita Martínez P.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agregue un nuevo párrafo al artículo 37 del proyecto de ley en discusión que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 37. Tope de vacaciones

(...)

Las Universidades Públicas podrán definir, a partir de su Calendario Académico, los periodos de vacaciones de su personal, los cuales tendrán un tope de hasta 30 días y no podrán acumularse. Además, deberán disfrutarse, a más tardar, 54 semanas después de haber obtenido el derecho a las mismas."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04/03/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 266-2

Tiene la palabra el diputado Ramos González hasta por cinco minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Buenos días, compañeros y compañeras, nos ocupa hoy aquí esta moción 266 y que lo que trata esta moción es de preservar las autonomías y lo que manda la Constitución en la separación de poderes y en los regímenes de empleo y es en ese sentido que quiero referir porque la ley de empleo público que estamos debatiendo nosotros hoy aquí debe separarse en dos grandes ámbitos y digo separarse en dos grandes ámbitos, uno es el de las remuneraciones y otra cosa es el régimen de empleo público propiamente.

En remuneraciones ha existido un desorden muy grande ha existido abusos y yo estoy de acuerdo en establecer un salario global de referencia, poner topes a los salarios, establecer fuertes requisitos evaluativos para que el sector público tenga a los mejores servidores.

El régimen de empleo público tiene que ser un régimen de excelencia, en eso no tenemos ninguna diferencia, lo que se llama propiamente el régimen de reclutamiento, selección, evaluación y el régimen disciplinario también requiere ajustes y de esto es que trata esta moción.

Cada uno de los poderes de la República cada una de las instituciones son mundos distintos en la necesidad de personal en la operativa de los servicios brindados en la gestión interna en la trascendencia de los errores, etcétera, etcétera y este proyecto de ley tiene en su corazón estandarizar todo, homologar el empleo a unas pocas categorías que no se condicen, que no se ajustan a la complejidad de las labores y los servicios muy heterogéneos que tiene el sector público o que sufre el sector público.

Cuando tratando de homologar y de estandarizar lo que es complejo lo que está en el cuerpo normativo desde este país en muchísimas leyes comenzamos a generar una serie de antinomias y comenzábamos a crear una serie de conflictos internos en la legalidad.

Tampoco es cierto que los salarios del sector público deban ser iguales o menores a los del sector privado, generalmente el grado de especialización del funcionario público requiere ser mayor, la responsabilidad es mayor y la trascendencia de un error también es muchísimo mayor, podemos imaginarnos un juez penal y un abogado de trámites en una empresa, tendrán el mismo título pero las responsabilidades son muchísimo mayores en el caso de un juez penal, que conste insisto el tema salarial tenemos que ponerle parámetros para que los abusos que se han cometido en algunos casos que no son todos se frenen y no estemos dando nosotros una imagen del sector público distorsionada.

En esta complejidad que tiene el régimen salarial del sector público no es lo mismo ser conserje en una municipalidad, por ejemplo, que conserje encargado de limpieza hospitalaria en áreas donde hay manejo de materiales y sustancias peligrosas y cuando todo se quiere meter en unas pocas categorías y demás esto se convierte en una camisa de fuerza que después va a explotar por el lado de que no se sostenga en la legalidad misma.

Por eso, es que el corazón del proyecto de estandarizar todo, de homologar todo el empleo en unas pocas categorías, no es realista y no es aceptable. Pretender enmarcar todo en ocho categorías es una simplificación creo que absurda, que tiene este proyecto de ley.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutidas?

Discutidas.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 197, con la presencia de treinta y ocho diputaciones. Se han verificado las diputaciones presentes y hay cuarenta en el Plenario.

Valladares Rosado, Villalta Flórez-Estrada, Prendas Rodríguez.

Cerrar votación.

Cuarenta y cuatro diputaciones presentes. Ocho votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada la moción de reiteración número 197.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #197 EXP 21336

Para (Voto: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Díaz Mejías Shirley	Hidalgo Herrera Carolina
Muñoz Céspedes Walter	Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 36)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Volio Pacheco Zoila Rosa

No-Votación (Total: 11)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Dolanescu Valenciano Dragos
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 266. Cuarenta y cinco diputaciones presentes.

Corrales Chacón, Hidalgo Herrera, Montero Gómez, Hoepelman Páez, Benavides Jiménez, Villalta Flórez-Estrada, Ramos González.

Cerrar votación.

Ocho votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la moción de reiteración número 266.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #266 EXP 21336

Para (Voto: 8)

Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 37)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 10)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Dolanescu Valenciano Dragos
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Núñez Piña Melvin Ángel	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Vargas Víquez Otto Roberto
	Viales Villegas Gustavo Alonso	

Abrir puertas.

En discusión las mociones de reiteraciones números 198 y 272.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.° 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

LA DIPUTADA PAOLA VEGA

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General para conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:29:50

28. Se acumulan las mociones de reiteración 198 y 272 por estar referidas al mismo artículo, pretende modificar el párrafo final del párrafo segundo y por existir una evidente conexidad en los fines pretendidos por los proponentes.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 198-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 119 - 39
Moción 137 # 368

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS. Margarita Matarrita R.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, y en observancia de lo dispuesto en los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política se modifique la parte final del párrafo segundo del artículo 39 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"[...] a excepción de las contrataciones efectuadas por el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Comisión Nacional de Emergencias y las instituciones de educación superior universitaria estatal."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04/03/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 198-2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

DE: Dip. Welmer Ramos González

ASUNTO: Exp. 21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo se convierta en comisión general, a efecto de conocer la moción de fondo rechazada que se adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:46:18

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 272-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 119 - 39
Moción 137 # 368

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS. Margarita Matarrita P.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, y en observancia de lo dispuesto en los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política se modifique la parte final del párrafo segundo del artículo 39 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"(...) a excepción de las contrataciones efectuadas por el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Comisión Nacional de Emergencias y las instituciones de educación superior universitaria estatal."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04/05/2021
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 272-2

Tiene la palabra el diputado Ramos González, hasta por cinco minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Gracias, señor presidente.

Esta moción lo que pretende es sacar del régimen de empleo al Poder Judicial, al Tribunal Supremo de Elecciones, a la Caja Costarricense de Seguro Social, a la Comisión Nacional de Emergencias, perdón, del régimen de empleo.

Y quiero aclarar aquí que en este proyecto hay un manoseo de la autonomía y de la separación de poderes y un afán por politizar el régimen de empleo, que es patente a lo largo de toda la construcción de este proyecto.

Este lo que estamos hablando aquí no es el tema salarial, que es otro y que ya he dicho que estamos totalmente de acuerdo en que busquemos ponerle algunos parámetros y alguna racionalidad.

Y aquí cuando uno ve lo que está pasando la verdad es que no importa la eficiencia de la función pública, no importa la idoneidad sino la toma de los procesos de reclutamiento, de selección, de evaluación y del régimen sancionatorio para llevarlos a un nivel demasiado político, viendo la conformación del proyecto.

El grado de especialización y de idoneidad que necesitan los funcionarios, que deben ser los mejores, como decía antes, también requiere que se mantengan esas diferencias que son muy marcadas entre las diferentes instituciones públicas, principalmente las autónomas.

Pregunto: ¿tiene la capacidad hoy en día, el Servicio Civil? ¿tiene la experiencia y demás para hacerse cargo del régimen sancionatorio, por ejemplo, de la Caja Costarricense de Seguro Social, de una mala praxis, o de resolver un problema sancionatorio de jueces de la República, en última instancia, como está el proyecto o como va a quedar ahorita cuando aprueben una moción que está con acuerdos muy, muy amplios?

Entonces, desde esa perspectiva este proyecto, de verdad, que a mí me preocupa, puesto que el Servicio Civil no solo no tiene las competencias, sino que ni siquiera se ha hecho un análisis de cuáles son las capacidades que hay que darles para que luego en tres meses se haga cargo de todas estas cosas.

Cuando la perspectiva fiscalista únicamente, y totalizante es lo que importa, entonces, la calidad de educación de miles de jóvenes universitarios se tiene por un asunto de segunda categoría y esto no puede pasarse por alto en un parlamento.

Es más, dentro de esta discusión que conforma este paquete, que es todos los proyectos propuestos al Fondo Monetario Internacional para enderezar un poco las finanzas públicas, no hay propuesta de reactivación alguna.

Y, cuando uno ve esto aquí, no importa el desempleo de miles de jóvenes, de miles de mujeres, de miles de costarricenses que no encuentran ningún empleo. No les importan los problemas emocionales o los problemas de salud como consecuencia del desempleo que están viviendo miles de personas; y peor aún, cuando no tienen ni siquiera seguro social.

No les importa esto, porque generalmente ven que el país crece si crece el PIB, si crece la inversión extranjera, si crecen las exportaciones y no les importa si crece la desigualdad, si crece la pobreza o el desempleo.

El PIB, la IED o la inversión, las exportaciones, el tipo de cambio, la estabilidad económica eso no es economía, eso es finanzas. La economía tiene que ver con el bienestar de todos y con el buen vivir, y esa sería la aspiración que yo quisiera ver dentro del paquete de medidas que se le proponen al Fondo Monetario Internacional y no estas medidas…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutidas?

Discutidas.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 198, con la presencia de cuarenta y cinco diputaciones.

Acuña Cabrera, Guido Pérez, Villalta Flórez-Estrada, Vega Rodríguez, Ramos González, Vega Rodríguez.

Cerrar votación.

Once votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada la moción de reiteración número 198.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #198 EXP 21336

Para (Voto: 11)

Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Hidalgo Herrera Carolina	Muñoz Céspedes Walter
Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 34)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 10)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Chacón Monge Luis Fernando	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Núñez Piña Melvin Ángel	Segreda Sagot Floria Maria	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 172.

Cuarenta y cuatro diputaciones presentes, a quienes les insto a votar a partir de este momento.

Díaz Mejía, Alvarado Arias, Hernández Sánchez, Villalta Flórez-Estrada, Vega Rodríguez, diputada Vega Rodríguez.

Cerrar votación.

Siete votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la moción de reiteración número 272.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #272 EXP 21336

Para (Voto: 7)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Ramos González Welmer
Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 37)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 10)

Abarca Mora Pablo Heriberto Ricardo	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos
Chacón Monge Luis Fernando	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Pérez Pérez Nielsen	Segreda Sagot Floria Maria	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Abrir puertas.

En discusión las mociones de reiteración número 276 y 334.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

DE: Dip. Welmer Ramos González

ASUNTO: Exp. 21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo se convierta en comisión general, a efecto de conocer la moción de fondo rechazada que se adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:46:29

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 276-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 44-41

Moción 137 # 469

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

Margarita Matarrita R.

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agregue una nueva disposición transitoria al proyecto de ley en discusión que se lea de la siguiente manera:

"Transitorio (NUEVO):

El Consejo Nacional de Rectores tendrá un plazo de hasta 24 meses para aprobar un régimen salarial estandarizado con base en los principios comprendidos en el artículo 4 de la presente ley, al cual estarán sometidos las y los funcionarios de las universidades públicas. En caso de probada y fundamentada imposibilidad, se podrá solicitar una única prórroga de hasta seis meses más, al ente rector."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 09/09/2021
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 276-2

Nº _____
MOCIÓN DE REITERACIÓN

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

S.D/17MAR'21/PM5:05:12

PLENARIO

EXPEDIENTE N° 21.336 "LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO"

EL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en **comisión general** para conocer la moción adjunta.

Jose Villalta

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 334-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 467

92-21

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN N° ___
VÍA ART- 137

EXPEDIENTE N° 21336 "LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

Margarita Matarrita R.

EL DIPUTADO JOSÉ MÁRÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se adicione una nueva disposición transitoria al proyecto de ley en discusión que se leerá:

"Transitorio (NUEVO):

El Consejo Nacional de Rectores tendrá un plazo de hasta veinticuatro meses para aprobar un régimen salarial estandarizado con base en los principios comprendidos en el artículo 4 de la presente ley, aplicable a las personas funcionarias de las universidades públicas. En caso de probada y fundamentada imposibilidad, se podrá solicitar una única prórroga de hasta seis meses adicionales al ente rector."

Jose Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 09/07/2021
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 334-2

¿Suficientemente discutidas?

Discutidas.

Diputada Vega Rodríguez, ¿me pide la palabra por el orden?

Diputada, ya la di por discutida, diputada, nadie se había anotado.

Cerrar puertas.

Se inicia la votación de la moción de reiteración número 276, con la presencia de cuarenta y seis diputaciones.

Ramos González, Hernández Sánchez, Valladares Rosado, Núñez Piña, Villalta Flórez-Estrada.

Cerrar votación.

Nueve votos a favor, treinta y siete en contra, rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #276 EXP 21336

Para (Voto: 9)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Hidalgo Herrera Carolina
Nicolás Solano Franggi	Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 37)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 8)

Abarca Mora Pablo Heriberto Ricardo	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos
Chacón Monge Luis Fernando	Gómez Obando Giovanni Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

En votación la moción de reiteración número 334.

Cuarenta y seis diputaciones presentes.

Hernández Sánchez, Ramos González, Gourzong Cerdas, Villalta Flórez, Villegas Álvarez, Chacón Monge, Ulate Valenciano, Valladares Rosado.

Cerrar votación.

Ocho votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #334 EXP 21336

Para (Voto: 8)

Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Nicolás Solano Franggi
Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 36)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Volio Pacheco Zoila Rosa

No-Votación (Total: 10)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Chacón Monge Luis Fernando	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Monge Granados María Vita	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Solís Quirós María Inés
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Abrir puertas.

Esta Presidencia desea poner en conocimiento de los y las diputadas que se han retirado las mociones de reiteración por parte de la proponente, la diputada León Marchena, números 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 289, 290 y 291. De

igual, manera el diputado proponente Ramos González retira las mociones 253 y 259.

Reitero, reitero, las mociones que fueron retiradas, a efectos de que puedan tomar nota los y las diputadas que desean hacerlo, de la diputada León Marchena, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 289, 290 y 291. Y del diputado Ramos González, 253 y 257; rectifico 259.

Se inicia la discusión de la moción de reiteración número 277.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

DE: Dip. Welmer Ramos González

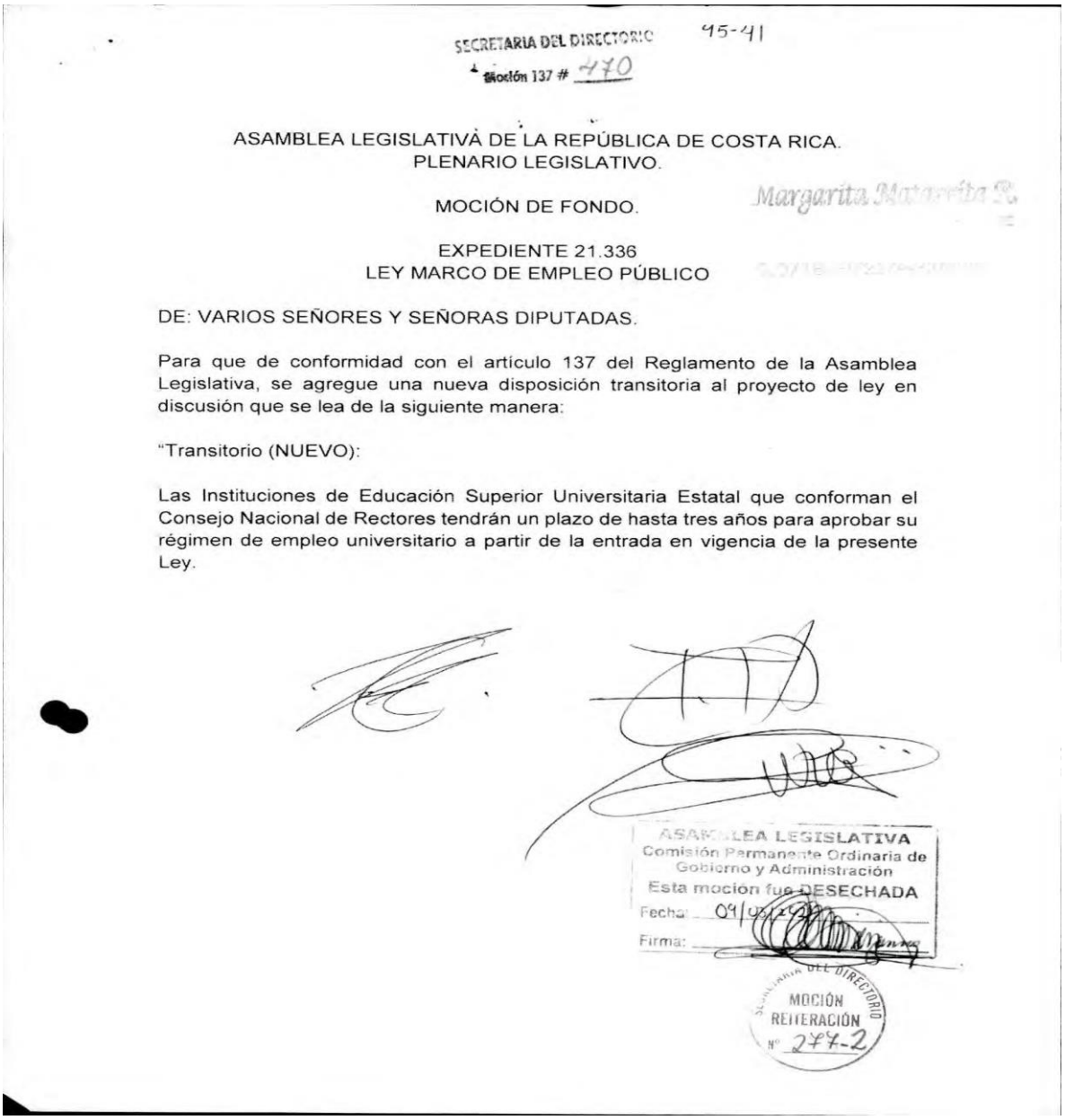
ASUNTO: Exp. 21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo se convierta en comisión general, a efecto de conocer la moción de fondo rechazada que se adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:46:31

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 277-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO 45-41
Moción 137 # 470

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
PLENARIO LEGISLATIVO.

MOCIÓN DE FONDO. Margarita Matarrita R.

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

DE: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS.

Para que de conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agregue una nueva disposición transitoria al proyecto de ley en discusión que se lea de la siguiente manera:

"Transitorio (NUEVO):

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal que conforman el Consejo Nacional de Rectores tendrán un plazo de hasta tres años para aprobar su régimen de empleo universitario a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 09/03/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 277-2

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por cinco minutos.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.
Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 277.

Cerrar puertas.

Cuarenta y seis diputaciones presentes.

Villalta Flórez-Estrada, Nicolás Solano, Hoepelman Páez, Valladares Rosado.

Cerrar votación.

Siete votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la moción de reiteración número 277.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #277 EXP 21336

Para (Voto: 7)

Dolanescu Valenciano Dragos	Hidalgo Herrera Carolina	Ramos González Welmer
Salas Eduarte Aracelly	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 5)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Monge Granados María Vita
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Viales Villegas Gustavo Alonso	

Abrir puertas.

Deseo también comunicar, a los y las diputadas, que se ha retirado la moción de reiteración número 232 de parte de su proponente, el diputado Ramos González.

En discusión la moción de reiteración número 204.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.° 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

LA DIPUTADA PAOLA VEGA

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General para conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:30:29

MOCIÓN REITERACIÓN N° 204-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 47-37

Moción 137 # 148

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA

Margarita Matarrita R.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione un último párrafo al artículo 12 -o su artículo equivalente en caso de que la numeración varíe- del proyecto de ley en discusión y el texto diga lo siguiente:

ARTÍCULO 12.- Plataforma integrada de empleo público.

(...)

Una vez vencido el plazo de inhabilitación, se eliminará dicho registro de la plataforma integrada de empleo público sin que pueda consultarse o utilizarse en el futuro como un antecedente.

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 13:10:30 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 3/3/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 2042

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente. Deme un momento para ordenarme, a mí me da mucha envidia la gente que ya se tiene todas las mociones de memoria y las maneja tan bien, porque este proyecto tan grande y con tantas mociones de verdad que no sé cómo tienen tanta claridad, cómo van a votar todo en un debate tan importante.

Vean esta moción es muy importante y es una moción que yo llamo derecho al olvido.

En este caso se crean en el proyecto de empleo público lo que llaman la plataforma integrada de empleo público, es una plataforma que no sé con qué dinero va a funcionar, porque este proyecto no tiene contenido presupuestario, pero es una plataforma que, en buena teoría, tiene que tener integrada toda la oferta disponible de recursos humanos, toda la información relativa a las personas que trabajan en el ámbito estatal, así como su historial, y también, por supuesto, va a tener la parte de tareas y demás.

A mí me sigue pareciendo que esta plataforma integrada de empleo público la definición es bastante complicada y va a ser muy difícil de ejecutar, pero, hoy por hoy, el proyecto está quedando que si una persona tiene un proceso administrativo, propio, digamos, de alguna falta que haya cometido en el ejercicio de su labor y tiene una sanción correspondiente, o sea, es inhabilitado o etcétera, está quedando que pese a haber cumplido la sanción tiene que quedar marcado en esta plataforma y consultarse como un antecedente.

Esto es contrario a toda la doctrina jurídica que se estila en este momento.

Como ustedes recordarán, en la Asamblea Legislativa uno de los primeros temas que aprobamos fue justamente que en la hoja de delincuencia también pudieran quitarse ciertos antecedentes, porque una persona que ya pagó una condena no puede ser juzgada eternamente por esta condena, para eso está el castigo o la inhabilitación y demás. Y ya se supone que la persona ya pudo, o de alguna manera cumplió con pagar por la falta o el incumplimiento que cometió.

Lo que yo estoy proponiendo en esta moción es que, una vez vencido el plazo de inhabilitación, se elimine de dicho registro, de la plataforma integrada de empleo público, sin que pueda consultarse o utilizarse en un futuro como antecedente.

En un momento en el que el trabajo escasea y donde tenemos un alto nivel de desempleo, sería además injusto manchar a una persona de por vida, con un antecedente ahí, si ya la persona cumplió con la sanción respectiva.

Mucho más, si no sabemos cómo se genera esta sanción, porque en el sector público muchas veces hay sanciones que tienen toda la razón de ser, que responden a malos procedimientos, a negligencias, a plazos y demás, pero muchas

veces y quienes hemos trabajado en una organización gubernamental sabemos que a veces el jefe, por pura tirria política, o por acoso laboral, se desquita con una persona y la inhabilita o le puede abrir un proceso y estas injusticias se dan.

Entonces, en aras de mejorar la calidad del empleo público no solamente en lo fiscalista, que es una tesis que yo he venido sosteniendo en esta Asamblea, en esta discusión de empleo público, sino que, si vamos a hacer ajustes en el tema de empleo público, los hagamos con una calidad integral, me parece absolutamente innecesario que esto se mantenga en la plataforma.

La Sala Constitucional, debo agregar, ha conceptualizado el contenido de este derecho a la autodeterminación informativa como la evolución de la tutela del derecho a la privacidad y a la dignidad en el ámbito de las nuevas tecnologías de información; o sea, una persona tiene el derecho a la intimidad y a la dignidad en este tipo de plataformas. Y la conservación de datos personales que puedan afectar al titular no deben exceder ciertos plazos, justamente para garantizar y desconocer esto.

Dice la Sala, en su sentencia 2004-04626, traería como consecuencia negar a la persona toda la capacidad de enmendar los yerros cometidos.

Es muy importante, pido el apoyo para esta moción y me parece que sería hacer un poco de justicia en la administración del tema laboral en esta plataforma que, insisto, no tiene contenido presupuestario y no sé cómo va a trabajar.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 204, con la presencia de cuarenta y seis diputaciones…, cuarenta y siete diputaciones.

Cerrar puertas.

Acuña Cabrera, Gómez Obando, Villalta Flórez-Estrada, Solís Quirós, Corrales Chacón, Ulate Valenciano, Niño Gutiérrez.

Cerrar votación.

Cuarenta y un votos a favor, seis en contra. Aprobada la moción de reiteración.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #204 EXP 21336

Para (Voto: 41)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	

Contra (Voto: 6)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Rodríguez Steller Erick	Solís Quirós María Inés
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

No-Votación (Total: 7)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel Vanessa	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Hernández Sánchez Silvia
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Viales Villegas Gustavo Alonso		

Abrir puertas.

En discusión la moción de reiteración de fondo número 204.



SECRETARIA DEL DIRECTORIO 47-37

Moción 137 # 148

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA

Margarita Matarrita R.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione un último párrafo al artículo 12 -o su artículo equivalente en caso de que la numeración varíe- del proyecto de ley en discusión y el texto diga lo siguiente:

ARTÍCULO 12.- Plataforma integrada de empleo público.

(...)

Una vez vencido el plazo de inhabilitación, se eliminará dicho registro de la plataforma integrada de empleo público sin que pueda consultarse o utilizarse en el futuro como un antecedente.

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 13:10:30 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23/3/2021
Firma:

MOCIÓN REITERACIÓN Nº 204-2

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de fondo de la reiteración número 204, a partir de este momento.

Cuarenta y siete diputaciones presentes.

Gómez Obando, Villalta Flórez-Estrada.

Cerrar votación.

Treinta y ocho votos a favor, nueve en contra. Aprobada la moción de fondo de la reiteración número 204.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO REITERACION #204 EXP 21336

Para (Voto: 38)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	

Contra (Voto: 9)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter	Rodríguez Steller Erick
Solís Quirós María Inés	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

No-Votación (Total: 6)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Monge Granados María Vita	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Viales Villegas Gustavo Alonso

Abrir puertas.

¿Me pide la palabra por el orden, diputada?

Con mucho gusto, tiene la palabra, hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Me toca pedirla por el orden, porque la pedí para hablar por el fondo, pero no me vieron. Entonces, nada más quiero hacer una aclaración oportuna que me recuerdan por acá, que este derecho del olvido no aplica para delitos de carácter sexual y hostigamiento sexual que se rigen por otra norma específica.

Entonces, para que quede claro también en las actas y en la intención del legislador a la hora de aplicar este proyecto.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, señora diputada.

Iniciamos la discusión de la moción de reiteración número 207, de la diputada Vega Rodríguez.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.° 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

LA DIPUTADA PAOLA VEGA

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General para conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/2:30:48

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
N° 207-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 153 52-37

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA

Hace la siguiente moción: Margarita Matarrita R.

Para que se modifique el inciso a) del artículo 13 -o su artículo equivalente en caso de que la numeración varíe- del proyecto de ley en discusión y el texto diga lo siguiente:

ARTÍCULO 13.- Régimen General de Empleo Público.

(...)

a) Personas servidoras públicas bajo el ámbito de aplicación del título I y del título IV del Estatuto de Servicio Civil, así como a ***las*** *que se desempeñan en las instituciones señaladas en el artículo 2° de la presente ley que no estén incluidas en las restantes familias de puestos.*

(...)

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 13:11:59 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 3/3/2021
Firma

Secretaría del Directorio
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 207-2

¿Suficientemente discutida?

Discutida.
Iniciamos la votación de la moción número 207.

Cerrar puertas.

Cincuenta diputaciones presentes.

Nicolás Solano, Villalta Flórez-Estrada, Núñez Piña, Hoepelman Páez, Hernández Sánchez, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Cerrar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, seis en contra. Aprobada la moción de reiteración número 207.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #207 EXP 21336

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 6)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter
Rodríguez Steller Erick	Solís Quirós María Inés	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

No-Votación (Total: 3)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Monge Granados María Vita	Muñoz Fonseca Pedro Miguel

Abrir puertas.

Iniciamos la discusión de la moción de fondo de la reiteración número 207.



SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 153 52-37

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA

Margarita Matarrita R.

Hace la siguiente moción:

Para que se modifique el inciso a) del artículo 13 -o su artículo equivalente en caso de que la numeración varíe- del proyecto de ley en discusión y el texto diga lo siguiente:

ARTÍCULO 13.- Régimen General de Empleo Público.

(...)

a) Personas servidoras públicas bajo el ámbito de aplicación del título I y del título IV del Estatuto de Servicio Civil, así como a ***las*** *que se desempeñan en las instituciones señaladas en el artículo 2° de la presente ley que no estén incluidas en las restantes familias de puestos.*

(...)

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 13:11:59 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 8/3/2021
Firma

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 207-2

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de fondo de la reiteración número 207.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 153 52-37

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA

Margarita Matarrita R.

Hace la siguiente moción:

Para que se modifique el inciso a) del artículo 13 -o su artículo equivalente en caso de que la numeración varíe- del proyecto de ley en discusión y el texto diga lo siguiente:

ARTÍCULO 13.- Régimen General de Empleo Público.

(...)

a) Personas servidoras públicas bajo el ámbito de aplicación del título I y del título IV del Estatuto de Servicio Civil, así como a ***las*** *que se desempeñan en las instituciones señaladas en el artículo 2° de la presente ley que no estén incluidas en las restantes familias de puestos.*

(...)

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 13:11:59 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 3/3/2021
Firma

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 207-2

Cuarenta y siete diputaciones presentes.

A los señores y señoras diputadas que no han emitido el voto favor proceder a votar.

Ulate Valenciano, Benavides Jiménez, Jiménez Zúñiga, Vega Rodríguez, Nicolás Solano, Hernández Sánchez, Ramos González.

Cerrar votación.

Cuarenta y un votos a favor, seis en contra, aprobada la moción de fondo de la reiteración número 207.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO REITERACION #207 EXP 21336

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 6)

Dolanescu Valenciano Dragos	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Muñoz Céspedes Walter
Rodríguez Steller Erick	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

No-Votación (Total: 5)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José	Monge Granados María Vita
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Salas Eduarte Aracelly	

Abrir puertas.

En discusión la moción de reiteración número 215.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.° 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

LA DIPUTADA PAOLA VEGA

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General para conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.D/17MAR'21/PM2:31:58

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 215-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 64-37

Moción 137 # 165

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA

Margarita Matarrita R.

Hace la siguiente moción:

Para que se modifique el inciso h) del artículo 13 -o su artículo equivalente en caso de que la numeración varie- del proyecto de ley en discusión y el texto diga lo siguiente:

ARTÍCULO 13.- Régimen General de Empleo Público.

(...)

*h) Personas servidoras públicas que se desempeñan en **cargos** de confianza.*

(...)

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 13:15:27 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 3/3/2021
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 215-2

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias señor gracias.

Estas mociones surgen de preocupaciones que tengo a lo largo de todo el texto pero especialmente en la parte de las familias que la redacción no siempre es lo más clara posible y puede llevar a error o malinterpretarse en ese sentido yo durante la tramitación de este proyecto solicite a Mideplán un oficio que he hecho me gustaría adjuntar al acta de hoy para que pueda hacer documento de consulta a la hora de ejecutar este proyecto de ley de empleo público y se hacen especificaciones sobre las familias que son mucho más amplias de lo que deja ver el proyecto y mucho más específicas para la aplicación.

Esta es una de esas mociones y básicamente lo que busca es hacer ajustes en nomenclatura y terminologías que permitan que el proyecto se ejecute de una mejor manera.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de reiteración número 215 con cuarenta y tres diputaciones presentes.

Cuarenta y cuatro diputaciones presentes.

Hernández Sánchez, Muñoz Céspedes, Benavides Jiménez, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada, Rodríguez Steller, Ramos González, Cascante Cascante, Gourzong Cerdas.

Cerrar votación.

Treinta y siete votos a favor, siete en contra. Aprobada la moción de reiteración número 215.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #215 EXP 21336

Para (Voto: 37)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 7)

Abarca Mora Pablo Heriberto	León Marchena Yorleni	Muñoz Céspedes Walter
Rodríguez Steller Erick	Solís Quirós María Inés	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

No-Votación (Total: 8)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Hoepelman Páez Harllan
Monge Granados María Vita	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Prendas Rodríguez Jonathan
Salas Eduarte Aracelly	Villalta Florez Estrada José María	

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

En discusión la moción de fondo de la reiteración número 215.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO 64-37

Moción 137 # 165

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 21.336
LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

MOCIÓN DE FONDO
VÍA ARTÍCULO 137

DE: DIPUTADA PAOLA VEGA

Margarita Matarrita R.

Hace la siguiente moción:

Para que se modifique el inciso h) del artículo 13 -o su artículo equivalente en caso de que la numeración varie- del proyecto de ley en discusión y el texto diga lo siguiente:

ARTÍCULO 13.- Régimen General de Empleo Público.

(...)

*h) Personas servidoras públicas que se desempeñan en **cargos** de confianza.*

(...)

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 13:15:27 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 3/3/2021
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 215-2

Diputado Muñoz Céspedes, ¿usted me está pidiendo la palabra por el orden, señor diputado? ¿Perdón? ¿Por el fondo? ¿Va a hablar a favor o en contra, señor diputado?

Tiene la palabra.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Lógicamente, señor presidente, si pido la palabra es para discutir en el orden del Plenario lo que se está siguiendo correctamente.

Y me parece que hemos venido en una dinámica de ver mociones en donde la proponente o proponente defiende la moción, pero veo que han llegado a algunos acuerdos que nosotros desconocemos como fracción, en el sentido de votar algunas mociones a cambio de retirar otras.

Desde ese punto de vista, me parece importante conocer el trasfondo de la discusión que se está dando sobre este proyecto de ley.

Aquí dice la moción que el régimen general de empleo público, en el artículo 13, y habla de que las personas servidoras públicas que se desempeñen en cargos de confianza. De manera que nosotros, analizando el contexto de la moción, nos han quedado algunas dudas debido a que no ha habido una explicación amplia sobre cuál es la razón por la cual se debe aprobar esta moción.

Y me parece que es importante que la diputada proponente nos haga una explicación más amplia, debido a que nosotros no estuvimos en los acuerdos de esta mañana sobre votar positivamente. Entonces, me parece que es muy importante para nosotros conocer de primera fuente cuál es el objetivo de la moción.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Abrir las puertas, por favor.

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente.

Me parece muy oportuna la solicitud de aclaración que hace don Wálter y para explicarle por qué estoy haciendo el cambio. Y básicamente esta moción lo que hace es cambiar la palabra ‘puesto’ por ‘cargo’, porque es la terminología correcta. No se habla de un puesto de confianza, sino de un cargo de confianza.

Entonces, es nada más para hacer la…, sí, cambia funciones de confianza por cargos de confianza, porque la palabra ‘funciones de confianza’ no existe y es una prueba más de que Mideplán redacta este proyecto de ley sin conocer la Administración pública y el régimen universitario, entonces son ese tema.

Sobre lo otro, don Wálter, no he llegado a ninguna negociación. Hay algunas mociones que me están diciendo que hay voluntad para aprobar y las que retiré, en mi caso, tienen que ver con que están acumuladas y no tiene sentido alguno mantenerlas, sino que prioricé las…, o sea, solo una del grupo de acumuladas para poder defender.

Pero sigo en la misma posición suya, los temas fundamentales que estoy solicitando aquí no se me están escuchando ni por parte del Poder Ejecutivo de mi propio Gobierno, y sigo señalando que si este proyecto sigue arrasando los temas que está arrasando y que se van a poner peor cuando se apruebe la moción del PLN número 80, pues seguiré votando en contra del proyecto.

Sin embargo, se ha podido avanzar en algunos acuerdos con algunas mociones que arreglan mínimamente algunos artículos del proyecto.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por dos minutos treinta segundos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, presidente.

Y gracias a la diputada Paola Vega por la aclaración, que me parece muy pertinente, ya que señala que dentro de lo que se había determinado por Mideplán, hablaba de funciones de confianza, lo cual se nota que en este proyecto de ley debemos de seguir una gran discusión, una gran discusión por la coherencia, por la verdadera responsabilidad de un ministerio, que al final ni siquiera ha podido determinar un término tan simple como un cargo o puesto.

Y hablar de funciones de confianza, en realidad funciones de confianza nos deja totalmente con la gran duda de cómo la redacción de un proyecto de ley se habla de algo que tiene que ver casi que con un mandato y no una persona.

Y desde ese punto de vista me parece atinada la moción, la vamos a votar positivamente ahora que conocemos el fondo, pero además me parece muy importante que la diputada Vega siga adelante defendiendo los principios y argumentos que hemos estado, algunos diputados y diputadas, exponiendo en este Plenario legislativo.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción de fondo, de la reiteración número 215, con la presencia de cuarenta y dos diputaciones.

Cerrar puertas.

Alvarado Arias, Masís Castro, Prendas Rodríguez, Villalta Flórez-Estrada, Castillo Méndez, Núñez Piña.

Cerrar votación.

Cuarenta votos a favor, dos en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO REITERACION #215 EXP 21336

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 2)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	Rodríguez Steller Erick

No-Votación (Total: 9)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Castillo Méndez Mario Eduardo	Monge Granados María Vita
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Salas Eduarte Aracelly	Villalta Florez Estrada José María

Abrir puertas.

Al ser las doce horas con treinta y un minutos levantamos la sesión.

Quiero recordarles, a los señores y señoras diputadas, que iniciamos a las catorce horas.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria